UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. **288**

En atención a que el estudiante de Postgrado:

JESÚS DAVID SERRATO OROZCO

C.C. No. 1.075.227.415 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de :

ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los

29 días del mes de abril de 2022.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 329 del Libro de Diplomas No. 1

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que

Jesús David Serrato Orozco

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.227.415 de Neiva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 26 días del mes de febrero de 2016.

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 671 Registrado en el folio 926 del Libro de Diplomas No. 3

La Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. 671

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

JESÚS DAVID SERRATO OROZCO

C.C. No. 1.075.227.415 de Neiva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 26 días del mes de febrero de 2016.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 926 del Libro de Diplomas No. 3

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Claretiano

Jornada Adicional Oficial

Neiva - Huila

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 093 del 25 de Marzo de 2003.

Confiere a :

Jesús David Serrato Orozco

T.I. 57686 de Neiva-Huila

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

COLEGIO CLARETIANO

Fernando Perdomo Rodríguez
Rector

Sandra Patricia Quintero Lozano
Secretaria

Anotado al Folio No. 093 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 001

Dado en Neiva - Huila a 03 de Diciembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA CLARETIANO
JORNADA ADICIONAL OFICIAL
NEIVA – HUILA

AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 093 DEL 25 DE MARZO DE 2003

Inscripción S.E. 10101215-046 *Inscripción Dane 341001060220*

En la ciudad de Neiva - Huila, a 3 de diciembre *de 200*4*, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la* ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLARETIANO JORNADA ADICIONAL OFICIAL,*** *aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 093 del 25 de Marzo de 2003.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Jesús David Serrato Orozco
T.I. 57686 de Neiva- Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 023 *del* 3 *de* diciembre *de 200*4*, consta de* 62 *alumnos; comienza con el nombre de* Aldana Ipuz Gerardo Andrés *y termina con el nombre de* Vargas Perdomo Lizzie Fernanda*. Firmada por* ***FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ*** *(Rector) y* ***SANDRA PATRICIA QUINTERO LOZANO*** *(Secretaria).*

Dada en Neiva - Huila a 3 de Diciembre *de 200*4*.*

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ
Rector
C.C. 12.225.381 de Pitalito

SANDRA PATRICIA QUINTERO LOZANO
Secretaria
C.C. 55.162.968 de Neiva

Calle 44 No. 1-109 Tels: 874 6181 – 875 3262 – Fax: 875 7088
E-Mail Claretiano.neiva@telecom.com.co - Neiva - Huila

ECAPETROL

ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA

Aprobación Oficial Res.No.1232 Secretaria de Educación Mpal. De Neiva

ECAPETROL

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION No.52

LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

LA ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA – ECAPETROL –
NEIVA – HUILA

En la ciudad de Neiva, a los 26 días del mes de julio de 2008, se dieron cita con el fin de formalizar la entrega de certificados de los alumnos (as), de los programas técnicos, los suscritos Administradores Generales en representación de LA ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA ECAPETROL, instituto educativa para el trabajo y el desarrollo humano, con aprobación oficial según resolución No. 1232 del 28 de diciembre de 2007, otorgado por la secretaria de Educación Municipal, se procedió a otorgar el certificado de actitud laboral de

TECNICO LABORAL EN:

PRODUCCION DE HIDROCARBUROS POR METODOS DE BOMBEO ARTIFICIAL

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

JESUS DAVID SERRATO OROSCO

D.I. 1075227415

Firmada por:

OSCAR FERNANDO LOPEZ M.
Administrados Nacional

OSCAR ARTURO MANCHOLA P.
Administrador Nacional

Dada en Neiva, a los 26 días del mes de Julio de 2008.